



**Universidad
Ricardo Palma**

Facultad de Psicología

**Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el
Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Licenciatura en Psicología

Autora

Daphne Eva Paola Meza Cruzalegui

Asesor

Dr. William Torres Acuña

Lima – Perú

2019

Dedicatoria

A mis padres,

Paola y Godofredo

Agradecimiento

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a Dios, al Dr. William Torres Acuña por haberme guiado y ser mi asesor de tesis; a todos mis maestros en especial al Dr. Gazzolito por su apoyo incondicional y sus consejos que me sirvieron de soporte emocional para culminar este trabajo y que ahora desde el cielo estará gozando con mi logro.

Agradezco también a mi familia en general y muy en especial a mis padres, que siempre han estado cuando los he necesitado, en los buenos y en los malos momentos. El logro también es de ellos.

Asimismo, agradezco a todas las personas que me han animado en este largo camino, soportando y comprendiendo con paciencia mi ausencia a reuniones, por la a dedicación que requiere la realización de una tesis.

También expreso mi reconocimiento a Zidane por brindarme su compañía todos los días y noches de trabajo; siempre a mi lado velando mi compromiso de trabajo.

INTRODUCCIÓN

Una persona al nacer en este mundo se adapta, aprende a vivir, crece, se plantea retos, metas y objetivos; bajo la influencia de la cultura y la sociedad que en que se desenvuelve evoluciona y aporta nuevos conocimientos. En concordancia con lo expuesto, me propuse que este trabajo de investigación sirva como elemento que apoye a otros investigadores a desentrañar y poner en evidencia una problemática recurrente en nuestra sociedad, me refiero a la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial. Espero que este material sirva para ese fin y que las autoridades lo tomen en cuenta.

La presente investigación denominada Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios aborda una temática muy sensible en nuestra realidad peruana; establece un parangón para encontrar un hilo conductor entre ambas variables y cuyos resultados nos lleve a mejorar sustancialmente la calidad de vida y el bienestar existencial de las personas.

La primera parte de este trabajo abarca el planteamiento del estudio que contiene la formulación del problema, los objetivos, la importancia, su justificación y las limitaciones correspondientes. El ámbito de aplicación se realizó con estudiantes de la Facultad de Psicología en la Universidad Ricardo Palma, del distrito de Santiago de Surco de cuya población se seleccionó una muestra al azar de 62 estudiantes entre hombres y mujeres.

El segundo capítulo presenta el marco teórico y conceptual de las variables de estudio, recurriendo a varios trabajos de investigación realizados y diversos

autores, unos que analizan la violencia contra la mujer y otros, que desmenuzan el bienestar existencial. Ellos sirven de soporte a este trabajo que busca relacionar de manera significativa las dos variables de estudio.

El capítulo tercero contiene las hipótesis y las variables de estudio formuladas de manera sencilla y clara. Los supuestos científicos formulados buscan ligar la violencia contra la mujer, que se da con mucha frecuencia en el Perú, con su bienestar existencial; relación que podría ser un factor de intervención psicológica y apoyo social a la comunidad.

El marco metodológico se presenta en capítulo cuarto, que contiene el sustento de esta investigación mediante el uso de instrumentos que exploran las variables de estudio y el procesamiento de datos mediante el SPSS.

Los resultados obtenidos se muestran en el capítulo quinto mediante tablas e interpretaciones, y en base a ellas se ha desarrollado el resumen, las conclusiones y recomendaciones que forman parte del último capítulo.

| | Página |
|--|--------|
| Índice | |
| Carátula | |
| Dedicatoria | |
| Agradecimientos | |
| Introducción | 5 |
| Índice | 7 |
| Capítulo I | 10 |
| Planteamiento del estudio | 10 |
| 1.1 Formulación del problema | 10 |
| 1.2 Objetivos | 12 |
| 1.2.1 General | 12 |
| 1.2.2 Específicos | 12 |
| 1.3 Importancia y justificación del estudio | 12 |
| 1.4 Limitaciones del estudio | 14 |
| Capítulo II | 15 |
| Marco teórico | 15 |
| 2.1 Investigaciones relacionadas con el tema | 15 |
| 2.2 Bases teórico-científicas del estudio | 27 |
| 2.3 Definición de términos básicos | 29 |
| Capítulo III | 30 |
| Hipótesis y variables | 30 |
| 3.1 Supuestos científicos básicos | 30 |
| 3.2 Hipótesis | 31 |
| 3.2.1 General | 31 |
| 3.2.2 Específico | 31 |
| 3.3 Variables de estudio | 31 |
| Capítulo IV | 32 |
| Método | 32 |
| 4.1 Población y muestra | 32 |
| 4.2 Tipo y diseño de investigación | 32 |
| 4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 33 |
| 4.4 Procedimiento y técnicas de procesamiento de datos | 36 |
| Capítulo V | 37 |
| Resultados | 37 |
| 5.1 Presentación de datos | 37 |
| 5.2 Análisis de datos | 39 |
| 5.3 Análisis y discusión de resultados | 39 |

| | |
|--|----|
| Capítulo VI | 47 |
| Conclusiones y recomendaciones | 47 |
| 6.1 Conclusiones generales y específicas | 47 |
| 6.2 Recomendaciones | 48 |
| 6.3 Resumen términos clave | 50 |
| 6.4 Abstract key words | 52 |
| Referencias | 54 |
| Anexos | |
| • Consentimiento informado | |
| • Material complementario | |

Índice tablas

| | | Página |
|---------|---|--------|
| Tabla 1 | <i>Datos correspondientes a la violencia contra la mujer y las categorías del Bienestar Existencial</i> | 37 |
| Tabla 2 | <i>Violencia contra la mujer vs Bienestar existencial - percepción Mujeres</i> | 38 |
| Tabla 3 | <i>Violencia contra la mujer vs Bienestar existencial - percepción Hombres</i> | 39 |
| Tabla 4 | <i>Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarios</i> | 40 |
| Tabla 5 | <i>Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarias</i> | 41 |
| Tabla 6 | <i>Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarios</i> | 42 |

CAPITULO I

1. Planteamiento del estudio

1.1 Formulación del problema

La lectura cotidiana en los diarios del Perú y en los países de Latinoamérica da cuenta de reiterados casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar principalmente de parte de sus parejas manifestándose en violencia física, psicológica y violencia sexual. Esta situación es alarmante que a menudo se programen manifestaciones públicas que expresan el rechazo contra estas deplorables acciones y fundamentalmente para sensibilizar a la población y autoridades responsables exigiéndoles tomar acciones inmediatas contra los agresores sean parejas o no. En estudios recientes de la ONU sobre violencia de género ubica a América Latina como la región del mundo que tiene los más altos índices de agresiones contra las mujeres, cuantificando en 12 muertes diarias en promedio por el sólo hecho de ser mujeres.

En la misma línea, el INEI reporta que en el año 2016 el 68.2% de mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido alguna forma de violencia física, psicológica y/o sexual de parte de su actual o último esposo o pareja en algún momento de su vida, llegándose a registrar más de 164 mil denuncias. La tendencia anual va decreciendo; sin embargo, esta no es suficiente. Se han agravado las

penalizaciones, se han dictado normativas que buscan la protección a las mujeres y se han puesto en marcha muchas acciones y operativos para persuadir a los agresores a fin de extinguir este flagelo que nos deshumaniza cada día.

Por otro lado, el ser humano desde que nace, encuentra en su crecer un sinnúmero de dificultades y obstáculos que hacen más difícil su sobrevivencia en una comunidad biológica y cultural que da prominencia al individualismo. En su discurrir por la vida crea mecanismos y vías que lo lleven a conseguir el bienestar de su existencia. Muchos se dedican a la banca, el comercio y la industria para encontrar el bienestar a través del dinero; otros la buscarán a través de la espiritualidad. Sea el camino o forma distinta de conseguirla, ellas tienen en común la búsqueda del fin supremo: el bienestar y la felicidad.

Es de suponer que la violencia contra la mujer puede llevar a una disminución del bienestar general de las agredidas, la investigación formulada buscará encontrar alguna asociación o relación con el bienestar existencial de las personas, ya que el dato a favor de la percepción de violencia probablemente exista alguna desadaptación, algún conflicto de personalidad que manifieste algún un problema con su bienestar existencial.

Para Ojeda (2017), la violencia es psicológica y física, la primera produce daño emocional en la persona, que le genera baja autoestima destruyéndola, y la segunda causa daño corporal, afectando la salud de la persona.

Asimismo, Torres (2003), señala que el bienestar existencial es un factor del bienestar general o la satisfacción de la vida que incluye al bienestar espiritual.

Por estas consideraciones, el problema de la investigación puede ser resumida con la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la percepción

de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

1. Determinar la relación de la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios.

1.2.2 Objetivos específicos

- 1 Determinar la relación de la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en las estudiantes universitarias.
2. Determinar la relación de la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios.

1.3 Importancia y justificación del estudio

La violencia contra la mujer es un tema que se da con mucha frecuencia en el Perú y genera consecuencias negativas en la víctima que es la mujer. El presente trabajo toca tangencialmente este problema y se centra en la percepción de los universitarios ante este fenómeno, que para muchos puede tener un origen de género acumulado durante generaciones en la que la mujer era considerada como una persona de segunda categoría, con menores derechos que los hombres o tal vez, de dependencia económica y cultural entre algunos de los supuestos desencadenantes.

Es importante conocer la percepción de los jóvenes universitarios de una universidad privada de nivel socio económico medio sobre este fenómeno, sus apreciaciones pueden dar luces del comportamiento de varones y mujeres en

este sector social; tener un mayor conocimiento acerca de la violencia en el Perú y como se percatan los grupos que tienen diferentes estilos de vida, necesidades disimiles y con factores económicos, sociales y psicológicas no homogéneas.

Justificación

Los humanos somos seres sociales inmersos en un marco cultural en el que nos desarrollamos e interactuamos. Este marco cultural tiene un peso gravitante en la conformación de nuestra psiquis; en él, formamos nuestra identidad, desarrollamos la estima propia, generamos nuevos comportamientos y formas de ver nuestra vida y la de los demás. Las percepciones del entorno social forman parte de este conglomerado de relaciones interpersonales; por ello, esta investigación puede dar los insumos a nuevas investigaciones de carácter científico que profundicen más sobre la violencia contra la mujer, se presenten nuevos enfoques que den explicaciones a los resultados obtenidos en esta y futuras investigaciones y generar nuevos conocimientos útiles a la comunidad.

La constitución política del Perú en su artículo 1° sobre los derechos fundamentales de las personas señala que la defensa de la persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el estado; y , en su artículo 2° inciso 2 precisa que todos somos iguales ante la ley y nadie puede ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole; me señala lo gravitante que es para una convivencia en armonía, la práctica del respeto a la persona en su integridad física y psicológica. El tema de la violencia contra la mujer y su estado de bienestar

existencial es menester estudiarlo para ejecutar acciones que lo reduzcan a su mínima expresión y dar cumplimiento a este precepto constitucional.

Dado que el presente estudio pretende incrementar el conocimiento existente acerca de la relación violencia contra la mujer – bienestar existencial en estudiantes universitarios, el resultado de la investigación se constituye en un documento de información, análisis y discusión para la comunidad de investigadores. La disponibilidad de este conocimiento permitirá su empleo en las distintas investigaciones sobre el tema y servirá a la psicología aplicada a encontrar soluciones a los problemas prácticos del comportamiento de las personas.

1.4 Limitaciones del estudio

Los participantes a los que se les aplicó los cuestionarios para esta investigación fueron estudiantes universitarios jóvenes, por lo que no se podrá generalizar los resultados a otros conglomerados sociales; podrá ser utilizado en personas con características similares.

Otra limitación evidenciada, es la pérdida de informaciones debido a que se encontró cuestionarios mal contestados, algunas pruebas con repuestas incompletas y otros que entregaron los cuestionarios sin responder por falta de tiempo o el abandono de los participantes por diferentes razones.

CAPITULO II

2. Marco Teórico

2. 1 Investigaciones relacionadas con el tema

Moral de la Rubia, López, Díaz y Cienfuegos. (2011), en su artículo pretende encontrar diferencias de género en el enfrentamiento de la pareja y su relación en un contexto violento. El estudio se realizó a una muestra no probabilística de 223 y 177 hombres mexicanos con pareja heterosexual. Se les aplicó la escala de estrategias de manejo de conflictos y el cuestionario de violencia en la pareja. Se encontró un patrón de prevalencia del agresor activo, que es incapaz de modificar su comportamiento, adopta estrategias de evitamiento, hace aparente acomodamiento, pero al final ejerce violencia contra su pareja.

Del mismo modo, Benavides, Bellatin, Sarmiento y Campana (2015) señala que la violencia contra la mujer en el ámbito andino, se manifiesta por golpes, puñetes y patadas; no sucede así en las comunidades costeñas de Piura, que predomina la violencia psicológica producto del control de la pareja y su acceso a espacios públicos. Se comprueba que el detonante de la violencia hacia las mujeres es el excesivo consumo de alcohol y la cultura machista ejercida por los hombres. El estudio pone de manifiesto las limitaciones de las mujeres violentadas a una serie de barreras para acceder a la justicia formal, como la

distancia geográfica de las instituciones del estado de protección de las mujeres, barreras culturales de parte de la comunidad que no ve con buenos ojos que las mujeres denuncien a sus parejas, la dependencia económica y el temor de ellas al maltrato reiterado de los agresores. El estudio evidencia el fuerte componente “machista” de las autoridades que niegan abrir denuncias buscando una conciliación enmascarada favoreciendo a los agresores. La distancia de las instituciones gubernamentales, la imposibilidad de su presencia en los lugares alejados, surge la organización comunal de las rondas campesinas que asume el control de la justicia y ejercen principal jurisdicción de protección de la mujer.

Asimismo, Aguinaga (2011), plantea que las creencias irracionales de las mujeres que reciben violencia por parte de su conyugue tiene como componente la insuficiente apreciación, baja autoestima, confusión, culpabilidad por algún acto abusivo vivido, el temor por si se vuelve a producir un caso similar. Considerando estos factores, las mujeres agredidas tienden a ser cuidadosas respecto a sus responsabilidades de hogar y de esposa, actuando con minuciosidad para que no suceda algún acto no tolerable por parte del esposo. Partiendo del ejercicio de la responsabilidad de madre hacia sus hijos, muchas aplican castigos con más violencia de la recibida contra sus hijos. Para ellas, con el maltrato a sus hijos, disminuyen su dolor tratando de suavizar la frustración en contra del agresor.

Continuando con las investigaciones, Zapata, Fernández y Cruz (2012), manifiesta que la violencia de género en las mujeres nativas de la región aymara en Chile, muestra sucesivas agresiones que ocasionaron daño en ellas. Expresa que para eliminar los traumas ocasionados por esas vivencias, es menester insertar un trabajo de orientación que contenga enfoque psicosocial; este

permitirá atender a la mujer, por su cultura, su comportamiento social, respeto a sus tradiciones en la formación y educación de sus hijos, corregir comportamientos represivos o conflictos de los niños, como los castigos físicos, muy usados en el rol como madre para imponer disciplina a sus hijos.

Agregando, André, Möller, Hester y Charl (2011), explica que, en su estudio sobre las creencias disfuncionales y el conflicto marital en parejas, se prepararon diversos casos, para los cuales comparó dos grupos de parejas casadas; el primer grupo había parejas casadas con claros síntomas de angustia, en tanto en el segundo grupo de parejas casadas no mostraban signos de angustia. A ambos grupos se les presento diversos escenarios que los pondrían en conflicto, buscando que situación les traería pensamientos negativos; el resultado fue que el grupo de los casados sin signos de angustia supieron sobrellevar la situación presentada de forma más positiva, que las parejas casadas con signos de angustia; se llega a la conclusión que la solución ante un conflicto provocado, depende de la intensidad que tomen ambos.

Además, Bermúdez (2012), explica que el síndrome de Estocolmo está relacionado en algún punto con la violencia doméstica, por lo que la víctima se convierte en parte del agresor; como ejemplo, muestra a mujeres de Puerto Rico, que son víctimas de violencia doméstica, con sus particularidades, es refutable que el síndrome hace que la víctima retome una relación de pareja con el agresor. Luego del primer enfrentamiento en el que se ocasiona el daño físico, la mujer reacciona con sorpresa, tiempo después y sin incidentes, la segunda agresión provoca que el daño físico se note con más violencia; desde ese momento, se puede decir que la mujer es considerada como pertenencia del

hombre que no ve el ataque como una forma de agresión sino como algo natural que se debe hacer en la familia. Se pone de manifiesto que a la mujer no se le da una verdadera inclusión en el ambiente social, los medios de televisión se convierten en una herramienta que hace ver al género femenino como inferior, menospreciando su valía en el entorno social.

De igual manera, Linares (2012), en su estudio cualitativo pretende explorar cómo la exposición a largo plazo a la violencia en la comunidad y en la familia ha contribuido a la percepción de la violencia dentro de la pareja y la disposición a acceder y utilizar los servicios entre las mujeres centroamericanas que ahora residen en los Estados Unidos. En la muestra participaron 9 mujeres centroamericanas auto identificadas que experimentaron violencia en su vida y se identificaron como sobrevivientes de violencia doméstica. Las experiencias de las participantes iban desde presenciar violencia en su hogar y en sus comunidades, hasta ser victimizadas directamente por un miembro de la familia, un extraño y sus parejas íntimas. Además, expresaron la percepción de cómo mejorar los servicios de divulgación en la comunidad para las mujeres involucradas en una relación abusiva o que han sobrevivido a la violencia doméstica. También proporcionaron su percepción de los servicios ya prestados en la comunidad y su disposición para acceder a estos servicios. Concluye que se necesita más investigación sobre la percepción de la utilización del servicio y los tipos de servicios que perciben las mujeres centroamericanas y otras mujeres latinas que son beneficiadas y que resultan útiles para aumentar sus habilidades de toma de decisiones cuando se enfrentan a un acto de violencia en sus relaciones.

Caloca (2015), narra las travesías de las mujeres mexicanas que viajaron a Estados Unidos ilegalmente, se un grupo pequeño al inicio, ahora va aumentando debido a las facilidades y comodidades que hay en ese país. Manifiesta que uno de los problemas más comunes y principales, por los que no reciben ayuda, es el idioma; también lo es, el temor a perder la custodia de sus hijos. Se percibe que no existe tanta desigualdad entre las mujeres de Estados Unidos y las mexicanas que habitan allí; sin embargo, todavía hay la expectativa que la madre tenga que ser sumisa para mantener unida a la familia y el hogar. En estas mujeres se manifiesta el deseo de querer superarse estudiando alguna carrera profesional y muchas llegan a ser madres muy jóvenes.

También, Cendejas (2012), manifiesta que, en los Estados Unidos, el cuadro frecuente de violencia doméstica hacia las mujeres influye en la comunidad, incluyendo los casos de la violencia contra las nativas. La oficina de estadística de la justicia norteamericana, reveló que el 30% de las mujeres son víctimas de homicidios en situaciones de violencia; De igual modo, pero con más frecuencia sucede en los domicilios, violencia que no es reportada debido al apego sentimental hacia la pareja o mostrar vergüenza. Esto sucede con las mujeres de origen latino y de otras nacionalidades; ambas con el tiempo muestran problemas psicológicos.

Sin embargo, Yragui (2008), en su estudio aborda cómo los supervisores pueden ayudar de manera efectiva a los empleados que experimentan la violencia de pareja. Específicamente, examinó qué medidas de apoyo del supervisor predicen mejor los resultados laborales de los empleados maltratados y de bajos salarios. Indica que el soporte del que inspecciona y vela por el socorro en los casos de violencia contra la mujer debe verificar que el sustento

sea el adecuado y efectivo de parte de la persona encargada de inspeccionar hacia la víctima agredida, siendo así, la mujer culmina aceptando labores que resultan siendo admitidas para exponer sus inquietudes y se le consulta a la víctima como le agradaría que le ayuden, garantizando la privacidad; Además, se le proporciona el suficiente tiempo para que se encomiende las tramas que sucedieron respecto al ataque abusivo del que fueron víctimas.

Farjeat (2012), estudia el tema de la toma de decisiones para finalizar una relación con la pareja; en el caso de las inmigrantes latinas de Puerto Rico, México, Guatemala, Panamá, el Salvador y Honduras, se halló que no hablan inglés, dificultando el uso de recursos a su favor y por ende hay una oposición para brindarles apoyo y están expuestas a la amenaza de ser expulsadas del país. Se encuentra que la experiencia de las mujeres que abandonaron a sus parejas abusivas, presenta trastorno de estrés post traumático, su salud emocional es afectada, aparte de las lesiones físicas, tiene problemas gastrointestinales, trastornos de sueño, hipertensión, e incluso ideas suicidas. Se usa la religión para que muchas mujeres caigan en contradicciones y la pareja impida que la mujer deje su hogar usando como pretexto a sus hijos.

Igualmente, Villegas (2015), manifiesta que, para combatir la violencia en la pareja en el sur de Texas, los servicios están preparados para denunciar e investigar el abuso. La línea de trabajo de estos servicios considera que el agresor que comete abusos físicos, también comete abusos sexuales, encontrando mayor incidencia en las colonias latinas, los hombres perciben que la mujer es inferior, el machismo está relacionado a una idoneidad; además existe la inestabilidad, que se manifiesta en ocasiones el abuso psicológico más no físico. Cuando hay competitividad intelectual de ambos, si es que son

profesionales, se pone en juego los cuestionamientos de quien sabe más, quien domina más entre ambos.

A la par, Silverstein (2002), manifiesta escasa información concreta de la violencia durante la gestación de la mujer; sin embargo, la percepción común dice que existe más violencia contra las mujeres durante el embarazo. Se resalta que hay disminución de violencia comparando a las mujeres no embarazadas. Hay clamor en contra de la dominación sexistas requiriendo su culminación, impulsado por los subgrupos feministas que resaltantes a las mujeres, entre ellos están los que son feministas marxistas, feministas socialistas, feminista radical y feministas liberales.

Conjuntamente, Ramírez (2003), precisa que son varios factores de riesgo asociados con la violencia doméstica afectando la salud mental de las madres latinas en sus relaciones heterosexuales, las madres investigadas viven en vecindarios urbanos de bajos ingresos en Detroit, Michigan y Santiago de Chile. Centró su investigación en el impacto del abuso físico y psicológico en el afecto depresivo y los síntomas del trastorno de estrés postraumático de madres chilenas y madres latinas en Detroit. Además, se examinó el efecto moderador de la religiosidad entre el abuso y el bienestar psicológico para ambas muestras. El objetivo de este estudio fue dilucidar la complejidad del fenómeno de la violencia doméstica en dos muestras latinas culturalmente diferentes. Como se esperaba, la violencia psicológica y física se relacionó significativamente con el bienestar psicológico, de modo que las madres que informaron que sus parejas utilizaron altos niveles de violencia también informaron niveles más altos de afecto depresivo.

Posteriormente, Rodrigues (2015), manifiesta sobre el papel que cumple la policía y los tribunales de los estados unidos en la implementación de apoyo a la mujer maltratada, los porcentajes se mantuvieron en 18% en las agencias que adoptaron la política de arresto. Desde 1990 hubo interés por la promulgación de leyes para combatir la violencia contra las mujeres; en el proceso para la toma de decisiones de los oficiales de policía se ha reconocido a la violencia como un problema complejo, generando una mayor atención legal que incluye la destrucción de propiedad, se usa la implementación de políticas efectivas internacionalizando los alcances de sus leyes.

De la misma forma, Puhala (2011), explica sobre las experiencias legales de las mujeres que sobrevivieron de violencia doméstica; en la investigación se explora las dificultades de acceso al uso de servicios. Los servicios civiles operan en un sistema legal civil que no tiene los suficientes recursos, o la cantidad asignada es limitada o de muy bajo costo, lo cual repercute en tener una efectividad negativa respecto a la violencia en contra de las mujeres.

También Shaffer (2013), explica que las adolescentes latinas usan las experiencias vividas de sus madres cuando han sufrido de violencia para prevenirlas de ataques violentos en el futuro; con ello, se busca ayudar fomentando las relaciones entre adultos y jóvenes. Con respecto a la violencia en el noviazgo, se considera a los celos como detonante en el comportamiento violento; asimismo, algunos adolescentes manifestaron que tratan de ser tolerantes, incluso agregaron que la edad influye mucho, sin embargo, hay adolescentes que, si prefieren hablar con los padres sobre sus problemas en las relaciones de pareja, para recibir consejos.

Siguiendo con más investigaciones, Celaya-Alston (2010), manifiesta que existen varios programas disponibles para ayudar a las mujeres y no para los varones. A ellos, les afecta los cambios que están sucediendo con la humanidad, particularmente sobre el modo en que enfrentan a sus pares emocionales. Paralelamente, está el deseo de preservar el sistema familiar y que mantenga su integridad; sin embargo, las familias afectadas por la violencia doméstica en Estados Unidos están sujeta a estresores sociales y estos son los causantes de que los miembros de las familias respondan con violencia entre ellos.

Frías (2014), señala que la problemática en las instituciones de educación en México son los efectos de diferencias. Los signos que presentan por haber sido violentadas es por diferencias fundadas de ambos sexos; pasa lo mismo con los integrantes de la familia más vulnerables, los miembros más pequeños; Manifiesta que los niños y adolescentes que han sufrido de violencia en su hogar terminan con la adquisición y comercialización de sexo femenino, son obligados a comprometerse en matrimonios forzados, con la intención de mantener la dignidad de la víctima, esto sucede con mayor frecuencia con nativos de las lenguas indígenas. Se da cuenta que el 4% de las alumnas fueron maltratadas con lesiones hechas por el educador.

Ochoa y Calonge (2014) indica que en México, la ineficacia colectiva y el tradicionalismo favorecen el maltrato o abuso contra la mujer. En la región occidental hay perspectiva de maltrato a pesar de los anuncios y reflexiones; frente a esa condición la comunidad asignó la igualdad del humano entre hombre y mujer, asimismo se aborda la particularidad y la amplificación de esta hacia la mujer en su espacio profesional y de educación. Se menciona a la precarización y ser espectadores como factores de violencia y afectación.

Sandoval, Jiménez, Rovira, Vital y Pat (2017) explica que, en México las mujeres violentadas por su pareja tienen su origen en la cultura de imposición que se manifiesta en la carencia de independencia, desencadenando en daños; incluso el hombre está al mando y hace vigilancia a su compañera íntima. Por otro lado, menciona que la violencia doméstica lleva al abuso sexual, el maltrato físico y traumas psicológicos, esto acontece a todos los miembros y se da de padres a hijos o entre hermanos.

Jaén, Rivera, Amorín y Rivera (2015) manifiesta que, la violencia de pareja que se practica hacia las mujeres es un acto negativo que la mayoría de las veces no se toma en cuenta y termina en el olvido. Se menciona que a través de una encuesta realizada por la ONU en el año 2015, se aprecia que un tercer segmento de mujeres violentadas se habituaron a vivir en ambientes de violencia sexual por su pareja; asimismo considera que deben usarse el componente biológico de la edad, grado de instrucción, salario, amistades de distintos lugares y la familia como recursos para que se resuelvan los problemas de las parejas y que atentan contra la dignidad de la mujer; se resalta incluso los argumentos de la comunidad, sus tradiciones, como son sus actitudes y el régimen en que se aplican esas normas.

Moral de la Rubia y López (2013) expresan que hay numerosa exploración de información, el progreso del ser comienza al ser infante, en la juventud se enfatizan los semblantes involuntarios de reacción. Mencionan tres aspectos: la violencia situacional, que es un callejón sin salida en la que entran los dos integrantes de la relación; la angustia y el abandono que siente la persona oprimida por la pareja; y, el control violento de vigilia a la pareja. Otro aspecto se refiere a la tenacidad violenta al momento que se reacciona para defensa propia;

Finalmente, refiere la recuperación luego de recibir un acto de abuso físico. Se recalca que la violencia situacional y el sentimiento de angustia, abandono y opresión por la pareja, son heredados por la cultura patriarcal.

Bermúdez (2014) explica que, a través de las investigaciones en México se obtuvieron datos que mujeres, en sus viviendas, realizaban el sexismo, acotando que ellas se encuentran en los colegios y universidades. No explican el tema de la violencia y lo reducen a un episodio de carácter epidemiológico; más, sin embargo, en las universidades este tema de actos abusivos hacia la mujer, se discute sobre su origen considerando a los patrones culturales de violencia en las relaciones de la vida diaria

Ambriz, Zonana y Anzaldo (2014) explica que, la violencia doméstica en México, se da en diferentes niveles de atención, mostrando que en el nivel uno la violencia se muestra como un desequilibrio del temperamento y las causas más usuales suelen ser los celos de pareja, llevando a ocasiones en que el enfrentamiento se da con jalones y empujones al proferir palabras que no le gusta a su pareja hasta lograr que el otro integrante obedezca.

Rojas (2014) explica que, en México la violencia doméstica es usada por las noticias como escenario mediático porque ocupa pocas partes de la situación; ellas, brindan a la audiencia la contemplación del retrato en ese escenario. Cuando se programa una investigación, el resultando edifica las consecuencias para la vida pública, no aprovechando la posibilidad que a través de estos medios se desmenucen los problemas y reflexionar sobre la utilidad pública y política.

Ruíz, Blanco y Vives (2004) explican que, las violencias en la pareja son concluyentes y las refutaciones socio sanitarias, las cualidades y resistencias en un ambiente en que son insultadas nunca dejan a la pareja ser valoradas, por

transportar compromisos y ninguno alcanza a alejarse transitoriamente. En los casos donde las mujeres tomaban la iniciativa de preguntar a algún profesional sobre estos actos delictivos ejercidos por su pareja y se desata la iniciativa de la paciente inmediatamente ocurre como consecuencia la obligación de ofrecer la seguridad y bienestar de la paciente, todo depende ahora del profesional.

Cerva (2014) explica que, en la violencia de género en México; la asunción de la mujer al ámbito político, produce resquemores en el lado masculino. La estadía política de la mujer es enmarcada en las normas institucionales que solo abren el camino a la competitividad. Se encuentra que no hay equivalencia entre los varones y mujeres, originando diferencias. A través de los años se va poniendo más presión sobre una obligatoria existencia de habilidades y el dirigir grupos donde las protagonistas deban ser del sexo femenino. Al estar en una sociedad machista se percibe resultados poco probables en las actividades estratégicas realizadas por mujeres, se piensa que éstas son propias de los varones y que una mujer no puede lograrlo.

Chapi (2012) estudia, la variable de bienestar existencial, e indica que para conseguirla la persona requiere de salud física; su afectación le genera dificultades al sujeto, afecta, aparte de su cuerpo, su salud mental. La ausencia de salud afecta las relaciones familiares, se resquebrajan las relaciones que el sujeto mantenga con sus pares, deja en segundo plano la función cumple con ellos; Se manifiesta una repercusión negativa ya que en el ámbito cultural que vivimos nuestros familiares son los más afectados, procuramos siempre buscar el bienestar de los niños y adolescentes

Asimismo, Reátegui (2015) plantea, la satisfacción de la persona es muy importante como consumidor, asimismo la cita a Salomón (1992) donde plantea

la teoría del consumidor, relatando cómo está conformada a través de las fachadas esenciales que tenga el sujeto.

Continuando con Cabrera (2017) explica que, a través del Bienestar Psicológico aparecen diversas tácticas de resistencia que el individuo pone de manifiesto para afrontar su salud; éstas influyen en la conducta del sujeto. El bienestar psicológico es indicado como aspecto positivo que tiene la persona consigo mismo y proyecta estrategias para solucionar algún problema.

2.2 Bases teórico-científicas del estudio

Teniendo en cuenta la violencia contra la mujer y su asociación con el bienestar existencial, se puede referir a Cloninger (2003), que considera a Rogers, sobre lo que plantea, la teoría humanista, en el sentido de lograr una mejor sociedad; considera que, depende mucho de cómo la persona afronta sus momentos de debilidades y de las actividades que realiza en su vida diaria para poder entender las manifestaciones de violencia en un contexto de carácter existencial

Además, en su entorno social, no se puede sentir superior al resto, más bien se tiende a sentir inferior y si es que es un hecho que le genera desilusión le generara algún conflicto entre dos o más, debido a estas perspectivas la persona debe mejorar pensar en sí misma y las opiniones de las otras personas hacia ella tomarla de manera positiva, sin que el peso le recaiga en si evitando que de una forma u otra termine afectándole,

Del mismo modo, se puede considerar como una premisa si alguien con fuerte temperamento pero que no se tenga la suficientemente confianza, va a ocasionar un desbalance en sí mismo, no se realizara como tal el factor principal de sentirse o no sentirse vacío, tener su autoestima de una forma u otra, si es baja las consecuencias son deplorables, en muchas ocasiones acaba de una manera que la persona se siente vacía, no cumple con sus metas por el hecho que no piensa en sí mismo.

Asimismo, todos los seres humanos tienden a ser tolerantes consigo mismos, es innato tener impulsos ante situaciones negativas, existe la esfera de la experiencia como el nombre lo indica es a través de nosotros como se modifica uno mismo, en relación a nuestras malas acciones del pasado con el presente y como en el futuro lo estemos corrigiendo, una meta propuesta que no se haya cumplido de manera positiva es una oportunidad que nos hace crecer en sí mismo como experiencia para corregir el error, dentro de esta esfera de la experiencia se encuentra el Self como un Proceso que se refiere a, uno como está creciendo como persona, teniendo una idea clara de lo que se quiere tener y entrar en el proceso para mejorar y cuáles son los requisitos para lograrlo.

Del mismo modo, se encuentra el Self Ideal, que no necesariamente es lo real sino es una imaginación, de lo que se quiere lograr, pero no necesariamente se dará, sin embargo en la conciencia estará que si se pudo lograr y con eso nos será de mucho alivio en gran parte de nuestra vida, por el hecho que nos estamos imaginando, que hemos podido salir adelante de una manera no posible pero mientras el piense que si se pudo, de una u otra manera será posible, no es muy bueno vivir con eso ya que no se requiere que la persona viva en una fantasía.

Por último, está la tendencia a la actualización, como el nombre lo indica es actualizarse constantemente luego de lo que se rescató del Self como proceso, de este tema de actualizarnos, lo cual se convierte en una búsqueda constante de perfección de nosotros mismos, de una u otra forma la persona se está actualizando constantemente, si su bienestar no está claro no tienden a actualizarse

Finalizando con el tema, ya se había señalado en líneas anteriores que el impulso es algún instinto de nosotros que se presenta ante un conflicto, cuando uno se encuentra en alerta o en peligro, esto se empieza a controlar en modo que uno se va perfeccionando, uno mismo sabe que es lo correcto y que no es correcto, asimismo brindar el apoyo si lo requiere o ya sea ellos a nosotros de manera recíproca.

2.3 Definición de términos básicos

Bienestar existencial: felicidad de uno mismo respecto a su vida, si se siente bien con todo lo que tiene y ha logrado hasta ahora.

Violencia contra la mujer: Acto abusivo causado por el hombre que causa daño físico en la mujer

CAPITULO III

3. Hipótesis y variables

3.1 Supuestos científicos básicos

Teniendo en cuenta a Cloninger (2003) que menciona a Rogers sobre la teoría humanista, centra el tema en la persona como se va superando buscando de manera activa un desarrollo superior; en el caso de los universitarios es de esperarse la modificación de algunas conductas.

Asimismo, esta modificación constante de ellos hace que los pensamientos antes agresivos, ahora se vayan regulando por si mismos en una tendencia a la realización plena.

También, en esta teoría está el ambiente social exterior, que aporta la convivencia, entre otros elementos, que es una influencia efectiva. En este ambiente se regulan algunos comportamientos de la crianza.

Por otra parte, Morris (2009) menciona a Bandura respecto a la teoría del aprendizaje social, toma como ejemplo esta teoría por el hecho que es el aprendizaje; como es que el hijo o hija deduce y aprende lo que sus padres hacen, usan la imitación y aprenden la escala de actitudes. Desde que el niño

nace va adquiriendo conocimientos y también actitudes, los primeros guías son los padres, aparte de la crianza, imitan el léxico, y registran todo lo que observan en su ambiente familiar; esos son resultados del aprendizaje social de los hijos.

3.2 Hipótesis

3.2.1 General

H₁ Existe relación significativa entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en universitarios

3.2.2 Específicas

H_{1.1} Existe relación en la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en las estudiantes universitarias.

H_{1.2} Existe relación en la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios.

3.3 Variables de estudio

- Violencia contra la mujer
- Bienestar existencial

CAPITULO IV

4. Método

Para los fines de la presente investigación se usó el método cuantitativo de corte transversal por la facilidad de recojo de datos y su cuantificación correspondiente del hecho social: violencia contra la mujer y bienestar existencial.

4.1 Población y muestra

La población está constituida por estudiantes universitarios de la una universidad privada de, Lima Perú pertenecientes a la facultad de Psicología; la muestra fue obtenida de manera intencional de acuerdo con Sánchez y Reyes (2015), y de una manera no probabilística. Se eligieron 62 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Hombres: 31
- Mujeres: 31

4.2 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación corresponde a lo señalado por Sánchez y Reyes (2015) como básica y sustantiva debido a que se recogió información para

completar un campo del conocimiento humano: El diseño corresponde al descriptivo correlacional; es decir se busca relacionar la variable de violencia contra la mujer y la variable de bienestar existencial, relación que se representa de acuerdo al siguiente esquema:

V1 --- relación --- V2

Dónde:

V1 bienestar existencial

V2 violencia contra la mujer

Relación: coeficiente de interacción rho de Spearman

El nivel de significatividad utilizado corresponde al 0.05 con los correspondientes grados de libertad.

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos utilizados fueron las escalas de bienestar existencial y la escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer los que se describen a continuación.

Escala de violencia

La escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja hecha por Chuquimajo (2000), cuya confiabilidad es de 0.81 hallada a través del método de consistencia interna usando el coeficiente alfa de Crombach. La validez fue determinada por cinco jueces y se aplicó una prueba piloto a 40 estudiantes, siendo la aprobación mayor a 0.25. La prueba tenía 35 Ítems, pero se aplicó la prueba corregida que contenía solo 19 ítems.

Estos ítems tienen las siguientes alternativas:

Muy de Acuerdo: MA

De acuerdo: A

Indeciso: I

En Desacuerdo: D

Muy en Desacuerdo: MD

Asimismo, la puntuación máxima es 95 y la mínima 19

Ítems negativos: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,14 y 15

Ítems positivos: 11, 12, 13, 16, 17,18 y 19

Están divididos en 6 factores:

Violencia como medio: ítem 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7

Negación a la libertad: ítem 8,9 y 10

Imposición de Autoridad: ítem 11 y 12

Machismo: ítem 13, 14,15 y 16

Desconsideración: ítem 17 y18

Roles de pareja: ítem 19

Ficha Técnica:

Nombre: Escala de Actitudes hacia la Violencia Contra la mujer en la Relación de Pareja - VM

Autor: Silvia Chuquimajo Huamantumba

Año: 2000

Objetivo: Saber que actitud tienen hacia la violencia contra la mujer

Forma de administración: Individual y colectiva

Rango de aplicación: Estudiantes adolescentes y jóvenes

Ámbito de aplicación: Psicología clínica y social

Duración: 5 a 10 minutos

Prueba de Bienestar existencial

La escala de Bienestar Existencial, hecha por Ellison (1999) y adaptada por Torres (2001), presenta una confiabilidad correspondiente a un índice alfa de Crombach de 0.64.

La validez presenta un agrupamiento unifactorial, los ítems tienen las siguientes cargas factoriales 0.63, 0.65, 0.54, 0.61, 0.54, 0.52, 0.66, 0.51, 0.56, y 0.64.

La escala contiene 10 ítems, con las siguientes alternativas:

Completamente de Acuerdo: CA

Moderadamente de Acuerdo: MA

Acuerdo: A

Desacuerdo: D

Moderadamente en Desacuerdo: MD

Completamente en Desacuerdo: CD

Asimismo, las puntuaciones cuanto más alto sean tienen un mayor bienestar existencial. En la calificación, los ítems 1, 3, 6,8 y 9 deben ser invertidos por ser negativos. Las puntuaciones de las alternativas son las siguientes:

Completamente de Acuerdo CA 6

Moderadamente de Acuerdo MA 5

Acuerdo A 4

Desacuerdo D 3

Moderadamente en Desacuerdo MD 2

Completamente en Desacuerdo CD 1

Ficha técnica:

Nombre: Escala de Bienestar Existencial - EBE

Autor: Ellison

Año: 1999

Objetivo: Saber si se sienten bien y estables

Forma de administración: Individual y colectiva

Rango de aplicación: a partir de adolescentes

Ámbito de aplicación: Psicología clínica y social

Duración: 5 a 10 minutos

4.4 Procedimiento y técnicas de procesamiento de datos

- La técnica para procesamiento de datos: Rho de Spearman
- El nivel de significatividad 0.05.
- El procesamiento se hizo con el programa estadístico del SPSS

CAPITULO V

5. Resultados

5.1 Presentación de datos

Con respecto a la hipótesis general que plantea la existencia de una relación significativa entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en universitarios, se muestra la tabla 1 en la que se aprecia que los datos referidos a la violencia contra la mujer están distribuidos en los niveles en contra, indiferente y a favor, con los porcentajes de 59.7, 24.2 y 16.1 respectivamente; mientras en lo correspondiente al bienestar existencial en los niveles bajo medio y alto, los porcentajes son 3.2%, 38.7%, y 58.1% respectivamente.

Tabla 1
Datos correspondientes a la violencia contra la mujer y las categorías del bienestar existencial

| | | | Bienestar existencial | | | Total |
|--|-------------|-------------|-----------------------|-------|-------|--------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | |
| Violencia contra la mujer | En contra | Recuento | 2 | 13 | 22 | 37 |
| | | % del total | 3.2% | 21.0% | 35.5% | 59.7% |
| | Indiferente | Recuento | 0 | 5 | 10 | 15 |
| | | % del total | 0.0% | 8.1% | 16.1% | 24.2% |
| | A favor | Recuento | 0 | 6 | 4 | 10 |
| | | % del total | 0.0% | 9.7% | 6.5% | 16.1% |
| Total | | Recuento | 2 | 24 | 36 | 62 |
| | | % del total | 3.2% | 38.7% | 58.1% | 100.0% |

*p <.05

Con referencia a la hipótesis específica 1 sobre la posible relación significativa en la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en las estudiantes universitarias, se muestra en la tabla 2 en la que se aprecia que los datos referidos a la violencia contra la mujer están distribuidos en los niveles: en contra, indiferente y a favor; con los porcentajes de 71%, 16.1% y 12.9% respectivamente; mientras que, en lo correspondiente al bienestar existencial en los niveles bajo, medio y alto, los porcentajes son 3.2%, 32.3%, y 64.5% respectivamente.

Tabla 2

Violencia contra la mujer vs bienestar existencial- percepción en mujeres

| | | | Bienestar existencial | | | Total |
|---------------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------|-------|--------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | |
| Violencia contra la mujer | En contra | Recuento | 1 | 6 | 15 | 22 |
| | | % del total | 3.2% | 19.4% | 48.4% | 71.0% |
| | Indiferente | Recuento | 0 | 1 | 4 | 5 |
| | | % del total | 0.0% | 3.2% | 12.9% | 16.1% |
| | A favor | Recuento | 0 | 3 | 1 | 4 |
| | | % del total | 0.0% | 9.7% | 3.2% | 12.9% |
| Total | | Recuento | 1 | 10 | 20 | 31 |
| | | % del total | 3.2% | 32.3% | 64.5% | 100.0% |

*p <.05

Del mismo modo, respecto a la hipótesis específica 2 que se refiere a la posible relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios, se presenta la tabla 3 en la que se aprecia que los datos referidos a la violencia contra la mujer están distribuidos en los niveles, en contra, indiferente y a favor, con valores de 48.4%, 32.3% y

19.4% respectivamente; mientras que en lo correspondiente al bienestar existencial en los niveles bajo, medio y alto, los valores son 3.2%, 45.2%, y 51.6% respectivamente

Tabla 3

Violencia contra la mujer vs bienestar existencial- percepción en hombres

| | | | Bienestar existencial | | | |
|---------------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------|-------|--------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | Total |
| Violencia contra la mujer | En contra | Recuento | 1 | 7 | 7 | 15 |
| | | % del total | 3.2% | 22.6% | 22.6% | 48.4% |
| | Indiferente | Recuento | 0 | 4 | 6 | 10 |
| | | % del total | 0.0% | 12.9% | 19.4% | 32.3% |
| | A favor | Recuento | 0 | 3 | 3 | 6 |
| | | % del total | 0.0% | 9.7% | 9.7% | 19.4% |
| Total | | Recuento | 1 | 14 | 16 | 31 |
| | | % del total | 3.2% | 45.2% | 51.6% | 100.0% |

*p <.05

5.2 Análisis de datos

La tabla 4 muestra el resultado de establecer una relación entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en estudiantes universitarios según lo planteado en la hipótesis general. Aplicando el coeficiente de correlación de Spearman, se obtiene un p-valor mayor a la significancia 0.05 ($p=0.194$), este p-valor indica que la escala de actitudes de violencia contra la mujer en relación de pareja V-M no está relacionada significativamente con la escala de bienestar existencial en los universitarios en una universidad privada de Lima-Perú por lo que se rechaza esta hipótesis. Por otro lado, el Rho de Spearman da un valor negativo de -0.167 indicando que si hubiera relación entre las variables ésta sería

inversa; pues si creciera la violencia contra la mujer disminuiría el bienestar existencial y viceversa.

Tabla 4

Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarios

| | Bienestar existencial | N | Probabilidad |
|------------------------------|-----------------------|----|--------------|
| Violencia Contra la mujer | -0.167 | 62 | 0.194 |

*p < .05

Asimismo, la tabla 5 muestra el resultado de establecer una relación entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en las estudiantes universitarias según lo planteado en la hipótesis específica 1.1. Al calcular el coeficiente de correlación de Spearman, se obtuvo un p-valor mayor a la significancia 0.05 ($p=0.330$), esto indica que la escala de actitudes de la violencia contra la mujer no está relacionada significativamente con la escala de bienestar existencial en las universitarias de una universidad privada de Lima Perú, por lo que acepta la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alterna (Hipótesis específica 1.1). Por otro lado, el Rho de Spearman da un valor negativo de -0.181 indicando que si hubiera relación entre las variables éstas serían inversas; es decir; si creciera la violencia contra la mujer disminuiría el bienestar existencial y viceversa.

Tabla 5

Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarias

| | Bienestar existencial | N | Probabilidad |
|------------------------------|-----------------------|----|--------------|
| Violencia Contra la mujer | -0.181 | 31 | 0.330 |

*p <.05

Del mismo modo, la tabla 6 muestra el resultado de establecer una relación entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en los estudiantes universitarios según lo planteado en la hipótesis específica 1.2. Al usar el SPSS y aplicando el coeficiente de correlación de Spearman, se obtiene un p-valor mayor a la significancia 0.05 ($p=0.480$), esto indica que la escala de actitudes de la violencia contra la mujer no está relacionada significativamente con la escala de bienestar existencial en los universitarios por lo que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna (hipótesis específica 1.2). Por otro lado, el Rho de Spearman da un valor negativo de -0.132 indicando que si hubiera relación entre las variables éstas serían inversas; es decir; si creciera la violencia contra la mujer disminuiría el bienestar existencial y viceversa.

Tabla 6

Correlación de violencia contra la mujer y bienestar existencial en universitarios

| | Bienestar existencial | N | Probabilidad |
|------------------------------|-----------------------|----|--------------|
| Violencia Contra la mujer | -0.132 | 31 | 0.480 |

*p <.05

5.3 Análisis y discusión de resultados

Los resultados que se muestran al contrastar la hipótesis general (Tabla 4) indican que no existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en la percepción de los estudiantes de una Universidad privada de, Lima Perú; esto se aprecia en el Rho de Spearman cuyo p-valor es mayor que la significancia. Para mejor comprensión del evento, este resultado muestra que el comportamiento de ambas variables no sigue una relación lineal o curvilínea y que sus puntuaciones están distribuidas al azar. Además, el valor negativo del Rho de Spearman (-0.167) indica que la nube de puntos tiene más elementos dispersados en la izquierda que en la derecha.

La no existencia de correlación entre las variables de estudio, no impide el análisis del comportamiento de los datos expresados en la tabla 1, en ella se encuentra un rechazo mayoritario a la violencia contra la mujer (59.7%) seguido de un no despreciable 40.3% (24.2% y 16.1%) que se mantiene indiferente y a favor respectivamente. Esta cifra es alarmante; expresa la existencia de un sector de jóvenes universitarios que justifica la violencia contra la mujer y cree que su uso es indispensable para hacerse respetar, poner autoridad u otra causa que considere natural e innata. Apreciación que la complementa Núñez y Castillo (2014), que señalan que la violencia contra la mujer se produce por individuos, hombres y mujeres, que mantienen vigentes los patrones de feminidad y masculinidad que aprendieron desde pequeños; que los varones dominan y las mujeres deben tolerar las agresiones y que son las leyes del medio en que vivimos.

A la par, la percepción a favor del bienestar existencial medio y alto es de 38.7% y 58.1% respectivamente; haciéndose notar que los estudiantes que rechazan la violencia contra la mujer son los que perciben un medio y mayor bienestar existencial respectivamente (21.0% y 35.5%) en tanto los estudiantes que tienen percepciones indiferentes y a favor aportan porcentajes menores de bienestar existencial. En la percepción de los entrevistados hay mayor bienestar existencial, cuando el rechazo a la violencia es mayor. Esta es descartada al no existir relación significativa entre las variables; lo que lleva a pensar que el bienestar existencial no tiene relación de dependencia del grado de violencia contra la mujer y viceversa, debiendo dirigir la atención hacia otros factores posibles causantes, como sugiere Chapi (2012) señala que para obtener bienestar, el individuo debe tener salud física y su ausencia repercute en las relaciones familiares. Adicionalmente, Cabrera (2017) menciona al bienestar psicológico como ayuda para afrontar sin estrés el deterioro de la salud, los problemas conductuales de la familia y proporciona la capacidad para resolver cualquier problema cotidiano. Estas afirmaciones pueden conducir a nuevas investigaciones que logren determinar cuáles son los factores que lleven al bienestar general tan buscado por todos.

Respecto a la hipótesis específica 1, los resultados que se muestran en la tabla 5 indican que no existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en la percepción de las mujeres estudiantes de una universidad privada de, Lima, Perú; en ella, se aprecia que el p-valor del rho de Spearman es mayor que la significancia. Éste índice señala que el grado de covariación de ambas variables no sigue un comportamiento lineal o de alguna función matemática conocida que indique una interdependencia. Con seguridad,

la gráfica cartesiana de los puntos no sigue un patrón conocido y están distribuidas al azar y de izquierda a derecha por el valor negativo (-0.181), según lo indica la rho de Spearman.

Por otro lado, cuando se cruza las variables violencia contra la mujer y el bienestar existencial (Tabla 2) desde la perspectiva de las mujeres estudiantes, se observa que el 71% de ellas están en contra de la violencia contra la mujer; sin embargo, preocupa, que un 29% de las encuestadas mujeres manifieste estar a favor o indiferente frente a la violencia contra su género; es posible que esta percepción provenga de la formación patriarcal de nuestra sociedad en el cual el hombre es considerado la autoridad en el hogar o como señala Ruiz (2007) refiriéndose a la mujeres, tienen la tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres.

A la vez, en la misma tabla 2 se observa que un 32.3% y 64.5% de las encuestadas perciben un medio y alto bienestar existencial respectivamente, destacándose en las universitarias que rechazan la violencia, mayores índices de bienestar existencial (19.4% y 48.4% medio y alto respectivamente); en tanto, un 12.9% de las estudiantes que están a favor de la violencia contra la mujer perciben un porcentaje igual de bienestar existencial. Al parecer habría una correspondencia directa entre las variables; sin embargo, esta apreciación es rebatida en el contraste de la hipótesis específica¹ que nos señala que no existe relación significativa entre las variables. Es probable que el bienestar existencial tenga que ver más con otros factores ajenos a la propia violencia contra la mujer; tal vez, la falta de dinero en el hogar, la tradición familiar en hogares violentos o la permisividad alta o baja de las propias mujeres (Benavides, 2015); o quizás por una insuficiencia apreciación personal, baja autoestima o culpabilidad en el

descuido del hogar (Aguinaga, 2011); o como señala Bermuda (2014), a los patrones culturales de sumisión en las relaciones de la vida diaria. En consecuencia, se presenta un nuevo panorama para la discusión y la investigación sobre la violencia contra la mujer y su relación con otros factores socioculturales, psicológicos o demográficos para determinar si ellos se relacionan significativamente con el bienestar existencial.

Respecto a la hipótesis específica 2, en la tabla 6 se muestra como resultado un índice que indica que no existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en la percepción de los hombres estudiantes de una universidad privada de, Lima Perú; en ella, se aprecia que el p-valor del Rho de Spearman es mayor que la significancia. Para precisar, si observamos el diagrama de dispersión de puntos se notará que ellos no siguen un patrón lineal (relación fuerte) o curvo (relación débil) y la nube de puntos tendrá un comportamiento aleatorio. Además, el Rho de Spearman al tener un valor negativo (-0.132) indica que esta nube de puntos tiene inclinación de izquierda a derecha.

A la par, en la tabla 3 se aprecia una probable relación biunívoca entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial desde el punto de vista de los varones universitarios; se nota que el 48.4% de ellos está en contra de la violencia contra la mujer y preocupa que un 51.7% de los encuestados se mantenga indiferente y a favor de la violencia contra la mujer (32.3% y 19.4% respectivamente). Esta información abona y da más sustento a la estadística proporcionada por el INEI que señala que el 68.2% (2016) y 65.4% (2017) de las mujeres en el Perú han sufrido violencia física, sexual o psicológica de parte de sus parejas. Explicar el porcentaje elevado de violencia contra la mujer de parte

de los varones puede encontrarse en Núñez y Castillo (2014) que señala que los niños aprenden desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable; situación que no ha cambiado en los últimos años en el Perú.

La misma tabla 3 muestra que un 45.2% y un 51.6% de los encuestados perciben un medio y alto bienestar existencial respectivamente, destacándose los varones que están en contra de la violencia contra la mujer (48.4%); estos números pueden llevarnos a pensar que existe una relación entre las variables de estudio, situación que es desechada en el contraste de la hipótesis específica 2 que indica que no hay relación significativa entre las variables. Este resultado es categórico y abre nuevos caminos de investigación en la búsqueda del bienestar existencial dejando como causal a la variable violencia contra la mujer; con seguridad hay otros factores que inciden en el bienestar existencial como los mencionados por Chapi (2012), Cabrera (2017), Benavides (2015), Aguinaga (2011) y Bermúdez (2014). Adicionalmente, se mencionan otros factores como el embarazo que aumenta la violencia y declina el bienestar familiar (Silverstein, 2002) o la discriminación política de la mujer al asumir roles decisorios (Cerva, 2014). Estos y otros factores abren las posibilidades a los investigadores para establecer si éstos llevan a una satisfacción existencial tan buscada por las personas.

CAPITULO VI

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones generales y específicas

Iniciando el capítulo de las conclusiones de la presente investigación realizado con estudiantes de una universidad privada de Lima Perú; luego del contraste de hipótesis y haberse discutido los resultados se pueden presentar las siguientes conclusiones.

1. Se encontró que, en la hipótesis general de la presente investigación, la violencia contra la mujer no se relaciona significativamente con el bienestar existencial según los estudiantes de una universidad privada de Lima-Perú, no encontrándose una correlación positiva o negativa.
2. Luego considerando las hipótesis específicas planteadas, se encuentra que los resultados obtenidos para la primera hipótesis específica, se verifica que la violencia contra la mujer no se relaciona significativamente con el bienestar existencial según las estudiantes universitarias de una universidad privada de Lima-Perú.
3. Finalizando las conclusiones obtenidas, se presenta la segunda hipótesis específica, se repite que la violencia contra la mujer no se relaciona

significativamente con el bienestar existencial según los estudiantes universitarios de una universidad privada de Lima, Perú.

6.2 Recomendaciones

Terminando con la refutación de las hipótesis formuladas, que mostraron que no existe relación significativa entre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial se describen a continuación las siguientes recomendaciones.

1. Se debe fomentar que otras investigaciones profundicen más sobre este tema, la violencia contra la mujer, así los que lean puedan seguir adquiriendo conocimiento.
2. Obtener la motivación de los psicólogos para que empleen estrategias de intervención y brinden información hacia la población, para que puedan y sepan actuar ante estas situaciones delictivas de peligro.
3. Charlas sobre los derechos de la mujer y como han evolucionado en los últimos tiempos.
4. Respecto al bienestar existencial, elaborar talleres de habilidades sociales para los estudiantes que coadyuven a superar los temores, tener una autoestima más alta, confianza en sí mismo, organizarse y ordenarse en sus quehaceres cotidianos.

6.3 Resumen

Esta investigación, tiene como objetivo establecer la relación sobre la percepción de la violencia contra la mujer con el bienestar existencial en universitarios de la Universidad Ricardo Palma, Lima -Perú; para ello, se realizó una encuesta para conocer la percepción de hombres y mujeres universitarios sobre la violencia contra la mujer y el bienestar existencial. Se tomó como muestra a 62 estudiantes de la universidad, 31 hombres y 31 mujeres; los instrumentos usados fueron dos: la escala de bienestar existencial hecha por Ellison (1999) y adaptada por Torres (2001) y la escala de actitudes de violencia contra la mujer elaborada por Chuquimajo (2000). Los dos instrumentos validados por expertos.

En cuanto a la metodología seguida es de tipo básico y diseño descriptivo correlacional. El resultado mostrado en tablas hace énfasis en las diferencias de las percepciones de hombres y mujeres sobre la violencia contra la mujer, además, de quienes se muestran a favor y en contra. A la vez, se observa la percepción respecto al bienestar existencial en relación a la violencia contra la mujer.

La investigación concluye que no hay evidencia significativa para afirmar que existe relación significativa entre la percepción de la violencia contra la mujer y el bienestar existencial en universitarios.

Términos clave: violencia contra la mujer, bienestar existencial

6.4 Abstract.

This research aims to establish the relationship between the perception of violence against women and the existential well-being of university students at the Private University Ricardo Palma, Lima-Peru; To do this, a survey was conducted to learn about the perception of university men and women about violence against women and existential well-being. It was taken as sample to 62 students of the university, 31 men and 31 women; the instruments used were two: the scale of existential well-being made by Ellison (1999) and adapted by Torres (2001) and the scale of attitudes of violence against women elaborated by Chuquimajo (2000). The two instruments validated by experts.

Regarding the methodology followed, it is of a basic type and descriptive correlational design. The result shown in tables emphasizes the differences in the perceptions of men and women on violence against women, in addition to those who are in favor and against. At the same time, the perception regarding existential well-being in relation to violence against women is observed.

The investigation concludes that there is no significant evidence to affirm that there is a significant relationship between the perception of violence against women and existential well-being in university students.

Key words: violence against women and existential welfare

Referencias

Ambriz, M., Zonana, A. y Anzaldo, M. (2014). *Factores asociados a la violencia doméstica en mujeres Mexicanas vistas en primer nivel de atención*, Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS), UMF (27) <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-factores-asociados-violencia-domestica-mujeres-S1138359314003189?referer=buscador>

Aguinaga, A. (2011). Creencias Irracionales y conductas parentales en madres víctimas por violencia inflingida por la pareja, *Revista Psicológica Herediana* consultado en, <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RPH/article/view/2064/2056>

André, T. Möller, Hester M. y Charl N. (2011). Creencias disfuncionales y conflicto marital en individuos casados angustiados y no angustiados. *Revista de toxicomanías y salud mental*, consultado en https://www.cat-barcelona.com/uploads/rets/Ret62_2.pdf

Aula (1988). *Diccionario Enciclopédico Universal* (p. 1629 1era ed., Tomo 1). Cultural, S.A, Madrid

Benavides, M., Bellatin P., Sarmiento P. y Campana S. (2015). *Violencia Familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudio de caso de cuatro comunidades*, Lima: GRADE consultado en, <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt77.pdf>

Bermúdez, M. V. (2012). *Identificar características asociadas al síndrome de Estocolmo en un grupo de mujeres puertorriqueñas víctimas de violencia doméstica* (Order No. 3511543). Available from ProQuest Central. (1022973860). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1022973860?accountid=45097>

Bermúdez, M. (2014). Aquí los maestros no pegan porque ya no se acostumbra expresiones de la violencia hacia las mujeres en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACHI), *Revista Península*, 9 (2), 15-164 <http://www.elsevier.es/es-revista-peninsula-108-articulo-aqui-los-maestros-no-pegan-S1870576614717982?referer=buscador>

Cabrera, S. (2017). *Bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento al estrés en usuarios de puesto de salud del distrito de nuevo Chimbote*, (Tesis para optar el título profesional), Universidad Cesar Vallejo, Chimbote, Perú, consultado en http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/400/cabrera_ss.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caloca, L. E. (2015). *The experience of intimate partner violence of immigrant Mexican women: A study of abused women living in the California U.S.-Mexico border regions* (Order No. 3680643). Available from ProQuest Central. (1658075708). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1658075708?accountid=45097>

Celaya Alston, R. (2010). *Hombre's en acción (men in action): A community defined domestic violence intervention with Mexican immigrant men* (Order No. 3450001). Available from ProQuest Central. (863849306). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/863849306?accountid=45097>

Cendejas, J. Y. (2012). *The role of emotional social support on depression and self-esteem among latinás who have experienced domestic violence* (Order No. 3535700). Available from ProQuest Central. (1286857780). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1286857780?accountid=45097>

Cerva D. (2014). Participación Política y Violencia de Género en México, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva época*, LIX (222), 117-140

Chapi, J. (2012). *Satisfacción familiar, ansiedad y cólera- hostilidad en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de Lima*, (Tesis en título profesional), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú,. Consultado en http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/585/Chapi_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Pearson educación

Espinosa, I. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo* (Tesis para optar el título profesional), Universidad Cesar Vallejo, Lima Perú, consultado en, http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3241/Espinoza_AIB.pdf?sequence=1

Farjeat, L. (2012). *The decision making process of ending an intimate partner violence relationship among first generation Mexican female immigrants* (Order No. 3507234). Available from ProQuest Central. (1015676166). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1015676166?accountid=45097>

Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra las mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas Centro Regional de Investigaciones multidisciplinares de la UNAM, *Acta Sociológica*, (65)

<http://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-articulo-ambitos-formas-violencia-contra-mujeres-S018660281470235X?referer=buscador>

INEI (2017). *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*. Tomado de la web en Enero de 2019: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf

Jaén, C., Rivera, S., Amorín, E. y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y Factores Asociados, Universidad Nacional Autónoma de México, *Acta de Investigación Psicológica*, 2224-2239, consultado en, <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-violencia-pareja-mujeres-prevalencia-factores-S2007471916300126?referer=buscador>

Linares, D. (2012). *Trauma exposure and perception of domestic violence and service utilization among Central American women living in the United States* (Order No. 1522239). Available from ProQuest Central. (1319304656). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1319304656?accountid=45097>

Moral de la Rubia, J., López, F., Díaz, R. y Cienfuegos, Y. (2011). Diferencias de Género y Afrontamiento en la Pareja, *revista CES Psicología*. Consultado en, <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1502/1325>

Moral de la Rubia, J., López, F. (2012). Relación de violencia en la familia de Origen y machismo, con violencia en la pareja, Universidad Autónoma nuevo León, México, *Revista Medicina Universitaria*, 15 (59): 73-80. Consultado en, <http://www.elsevier.es/en-revista-medicina-universitaria-304-articulo-relacion-violencia-familia-origen-machismo-X1665579613082794?referer=buscador>

Morris, Charles, G., Maisto, A. (2009). *Psicología*, Pearson education, México

Núñez, W. y Castillo, M. (2014). *Violencia familiar. Comentarios de la ley N° 29282, Doctrina, legislación, jurisprudencia y modelos*. 2° edic, Ediciones Legales E.I.R., Perú.

Ochoa, M. y Calonge F. (2014). La Violencia contra las mujeres en la región de Occidente, México: Entre la Inoperancia Institucional y el Conservadurismo Social. Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, *Acta sociológica* (65). Consultado en, <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-articulo-la-violencia-contra-las-mujeres-S0186602814702397?referer=buscador>

Ojeda, M. (2017). *Violencia Contra la Mujer*. Lima-Perú: Universidad Ricardo Palma.

Puhala, K. A. (2011). *Legal experiences of women survivors of domestic violence: A need for policies that address the justice gap* (Order No. 3457430). Available from ProQuest Central. (874079645). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/874079645?accountid=45097>

Ramirez, C. L. (2003). *Domestic violence and mothers' mental health in two latino communities (Detroit, Michigan and Santiago, Chile)* (Order No. 3106151). Available from ProQuest Central. (304200788). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/304200788?accountid=45097>

Reátegui, A. (2015). *Determinantes de la satisfacción familiar con la vivienda en segmentos de bajos ingresos: el rol del subsidio* (Tesis en Doctor). Universidad Ramon Llull, Barcelona, España. Consultado en <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/348566/Tesis%20Ana%20I%20Reategui.pdf?sequence=1>

Rodrigues, E. B. (2015). *The role of police and courts in the implementation of domestic violence policy in Brazil* (Order No. 3718550). Available from ProQuest Central. (1708653658). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1708653658?accountid=45097>

Rojas, M. (2014). La violencia contra las mujeres en las noticias en México: el tratamiento crítico y dispar de un grave problema social 1, *Acta Sociológica*. (65), 5-171. <http://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-articulo-la-violencia-contra-las-mujeres-S0186602814702361?referer=buscador>

Ruiz, I., Blanco P. y Vives C. (2003). Violencia contra la mujer en la pareja: Determinantes y respuestas sociosanitarias. *Monográfico Género y Salud*. 18 (S2) 1-92. <http://www.elsevier.es/es-revista-gaceta-sanitaria-138-articulo-violencia-contra-mujer-pareja-determinantes-13061990?referer=buscador>

Ruiz, Y. (2007) *La Violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención*. Consultado en, http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/fórum_2007_18.pdf.

Sanz, L., Rey L. y Otero L. (2013). Estado de Salud y Violencia contra la mujer en la pareja, Instituto de Salud, *Revista Gaceta Sanitaria*, III, 28(2). Consultado en <http://www.elsevier.es/es-revista-gaceta-sanitaria-138-articulo-estado-salud-violencia-contra-mujer-S0213911113001684?referer=buscador>

Sandoval, L., Jiménez, M., Rovira, G., Vital, O y Pat, F. (2015). *Violencia de pareja: Tipo y riesgos en usuarios de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México hospital General de Zona*, (3) consultado en, <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-violencia-pareja-tipo-riesgos-usuarias-S0212656717300033?referer=buscador>

Salgado, A. (2012). *Efectos del bienestar espiritual sobre la resiliencia en estudiantes universitarios de Argentina, Bolivia, Perú y República Dominicana*

(Tesis de Doctor), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultado en http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3293/Salgado_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Silverstein, M. N. (2002). *Factors associated with intimate partner violence during pregnancy: An evolutionary feminist approach* (Order No. 3064081). Available from ProQuest Central. (252175781). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/252175781?accountid=45097>

Shaffer, C. M. (2013). *A qualitative analysis of latina adolescents' and their mothers' perspectives on adolescent dating violence* (Tesis de PhD). Virginia Commonwealth University, Richmond, Virginia, USA. Consultado en: <https://search.proquest.com/docview/1367177755?accountid=45097>

Torres, W. (2003). *Utilización de Internet y el Bienestar Psicológico en estudiantes universitarios de Alto y Bajo Nivel de Acceso a la Tecnología de información por computadora*. (Tesis de Doctor en Psicología). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Consultado en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/torres_aw/t_completo.pdf

Villegas, G. (2015). *Intimate partner violence in south Texas (rio grande valley): An exploratory research of Latinas of Mexican descent* (Order No. 1592754). Available from ProQuest Central. (1708672661). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1708672661?accountid=45097>

Yragui, N. L. (2008). *Intimate partner violence, supervisor support and work outcomes for low-wage workers* (Order No. 3358495). Available from ProQuest Central. (304498217). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/304498217?accountid=45097>

Zapata, P., Fernandez, P. y Cruz, M. (2012). Violencia de género en mujeres con ascendencia étnica aymara en el extremo norte de Chile. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. Consultado en <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental-286-pdf-S1888989112000511>

ANEXOS

Anexo 1

Escala de Bienestar Existencial – EBE

Considerando cada una de las siguientes proposiciones, sírvase marcar la que mejor indique su acuerdo o desacuerdo con ellas. Al responder, tenga en cuenta la siguiente codificación

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| CA=Completamente de Acuerdo | D= Desacuerdo |
| MA= Moderadamente de Acuerdo | MD= Moderadamente en Desacuerdo |
| A= Acuerdo | CD= Completamente en Desacuerdo |

Por favor, trate de responder todas las preguntas:

| | | | | | | | |
|----|--|----|----|---|---|----|----|
| 1 | No le encuentro sentido a mi existencia | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 2 | Siento que la vida es una experiencia positiva | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 3 | Me siento desubicado sobre mi futuro | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 4 | Me siento bastante realizado en la vida | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 5 | Tengo una sensación de bienestar sobre mi existencia | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 6 | No disfruto mucho de la vida | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 7 | Me siento bien sobre mi futuro | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 8 | Siento que la vida está llena de insatisfacciones | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 9 | La vida no tiene mucho significado | CA | MA | A | D | MD | CD |
| 10 | Creo que existe algún propósito real para mi vida | CA | MA | A | D | MD | CD |

Anexo 2

Consentimiento informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, donde responderé las siguientes escalas: Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja v-M y Escala de bienestar Existencial, conducida para la obtención de título profesional del Psicólogo; he sido informado de que la meta de este estudio es identificar qué grado de percepción tienen los universitarios respecto a la violencia contra la mujer y si tiene relación con su Bienestar Existencial

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mí; asimismo declaro que mi sexo es:

Masculino

Femenino